

# El CEARE y la formación de recursos humanos



El Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) fue fundado el 24 de agosto de 2000 con el fin de formar recursos humanos en el área regulatoria, así como favorecer la integración de los Entes Reguladores y las instituciones académicas, en lo que se refiere a la transferencia de conocimientos y aplicación de los mismos órganos de control.

En este sentido, el pasado 31 de julio se inauguró la *Carrera de Especialización en Regulación Energética* que cuenta con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la asistencia exclusiva del National Regulatory Research Institute (NRRI) de la Universidad Estatal de Ohio, Estados Unidos.

**E**l miércoles 31 del pasado mes de julio se inauguró la Carrera de Especialización en Regulación Energética, organizada por el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) y con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El inicio de este nuevo emprendimiento lectivo fue presidido por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Atilio Alterini; el presidente del CEARE, Dr. Andrés D'Alessio, el presidente del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), Ing. Héctor Formica y el presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), Ing. Juan Legisa.

Cabe destacar que el Curso contará con la exclusiva asistencia –tanto en capacitación de profesores como en el asesoramiento general de la Carrera– del *National Regulatory Research Institute* (NRRI) de la Universidad Estatal

de Ohio de los Estados Unidos, con más de 20 años de experiencia en el estudio de asuntos regulatorios.

En esa oportunidad, el Dr. Eduardo Ramón Zapata, director de la Carrera, destacó entre otros puntos que este Programa vincula los aspectos regulatorios jurídicos con los económicos y los ambientales, e hizo también pública su satisfacción por el masivo interés que, a pesar de la fuerte crisis que azota al país, despertó esta Carrera, habiéndose superado ampliamente las expectativas por el número de inscripciones alcanzado.

El CEARE nace como resultado de una alianza entre la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas, el ENARGAS y el ENRE, con el fin de formar recursos humanos en el área regulatoria, así como favorecer la integración de los Entes Reguladores y las instituciones académicas, en lo que se refiere a la transferencia de conoci-

mientos y aplicación de los mismos órganos de control.

Entre sus principales objetivos se destacan:

- Brindar capacitación de excelencia a quienes se desempeñan en áreas regulatorias técnicas, legales y económicas, apoyando también el crecimiento de regulaciones provinciales.
- Conformar una red académica y de investigación destinada a consolidar la integración energética regional y extrarregional.
- Promover y facilitar programas de intercambio internacional ante los desafíos planteados por la continuidad en las políticas de reformas del sector energético y de las nuevas tecnologías, constituyendo un foro de debate que dinamice nuevas estrategias y proyectos.
- Interactuar con los Entes Reguladores y las Empresas Reguladas, elaborando estudios e investigaciones conjuntas.

El Centro –fundado el 24 de agosto de 2000– ya ha realizado con sumo éxito distintos seminarios de carácter nacional e internacional, a saber:

- **“Competencia y monopolio en los mercados de gas y electricidad”**, 13 de septiembre al 18 de octubre de 2000.
- **“Actualidad de doctrina y jurisprudencia en regulación energética”**, 10 al 31 de octubre de 2000.
- **“Sistema de precios y tarifas en la energía”**, 20 al 24 de noviembre de 2000.
- **“Precios y tarifas de transporte y distribución en el sector energético. La experiencia de**

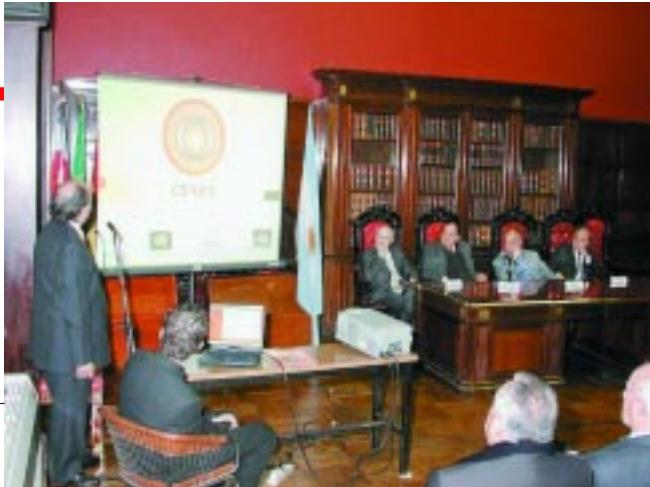
EE.UU. y Gran Bretaña”,  
14 al 18 de mayo de 2001.  
“Cuestiones jurisdiccionales en el  
sector eléctrico argentino”,  
7 y 8 de junio de 2001.

## La Carrera de Especialización en Regulación Energética

### Descripción general del Proyecto: Objetivos

En el Cono Sur de América Latina, algunos países han llevado a cabo un proceso de importantes reformas en el sector energético, con el objetivo de crear un marco adecuado a la competitividad y al desarrollo de la inversión privada en el sector. Estas acciones incluyeron la creación de marcos regulatorios que influyeron decisivamente en la reestructuración económica, empresarial e institucional de dicho sector.

El Dr. Zapata  
hace la presentación  
de la Carrera.



La carencia de tradición y experiencia regulatoria, ha sido un problema recurrente en los procesos de reforma del Estado y en algunos casos ha conspirado contra el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En respuesta a todas estas dificultades, y ante la falta de un entrenamiento permanente de los recursos humanos que desempeñan sus actividades en el sector, ha surgido la necesidad de desarrollar un mecanismo sistemático y permanente de capacitación. En este ámbito el CEARE ha encontrado un campo

específico para su actuación en la capacitación profesional.

### Participación del Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo ha decidido impulsar y sostener esta Carrera de Especialización en Regulación Energética que provea apoyatura académica a los actores de este sector. Con ello procura: a) fortalecer las instituciones seleccionadas en la Argentina, a través del perfeccionamiento de los programas de capacitación del



Un momento de la presentación de la Carrera de Especialización.



sector energético, b) contribuir a la creación de una red de instituciones para la capacitación de reguladores en el sector energético en la región y c) fomentar la integración entre las instituciones capacitadoras, entidades reguladoras y empresas reguladas.

La mayor parte de las actividades de este programa serán desarrolladas por el CEARE, dedicado a la capacitación de los Sectores de Energía en la Argentina.

A estos efectos, el 11 de octubre de 2000 se suscribió un Convenio de Cooperación Técnica Regional, entre el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

### Participación de una Universidad Internacional especializada en Regulación Energética

La supervisión general del Proyecto será realizada por una Universidad de reconocido prestigio internacional en el área del Derecho y la Economía de la

Regulación, quien actuará como asesor académico de la Carrera.

Luego del proceso de selección entre universidades especializadas de los Estados

Unidos y de Europa, y conforme con las normas de contrato que nos vincula con el BID, el concurso fue adjudicado a la *Ohio State University* a través del *NRRI (National Regulatory Research Institute)*.

La Universidad extranjera en su papel de asesor externo regional desarrollará las siguientes actividades:

- Participar como asesor técnico y académico de la Unidad Ejecutora Local del Programa (CEARE), procurando que éste desarrolle el nivel de calidad previsto. En particular, la Universidad escogida desempeñará un papel primordial en el asesoramiento acerca de la metodología de la enseñanza en la articulación de los cursos de capacitación con los docentes, en la selección de temas de los cursos intermedio y avanzado, y en la creación de la Red Regional.
- Asesorar acerca de la organización de los trabajos que se lleven a cabo en la Unidad Ejecutora.
- Proveer los recursos humanos y técnicos para la preparación del Programa de Capacitación de Profesores.

### El Programa de Capacitación: la Carrera de Especialización

Incluye seis componentes o tipos de actividades. Los dos primeros componentes (entrenamiento de profesores y selección de contenidos) corresponde al período preparatorio del Programa de Capacitación, el que se realizará antes de que se inicie la capacitación de alumnos. Los otros componentes corresponden a las actividades de capacitación propiamente dicha (Módulos Básico, Intermedio y Avanzado) de distinto contenido temático y nivel de complejidad.

El último componente consistirá en un seminario final de alto nivel técnico y de interés público, para el que se prevé una gran difusión en los medios de información.

La Carrera de Especialización, que dio comienzo el 1° de agosto, está dividida en tres módulos (Básico, Intermedio y Avanzado) y tiene un año de duración.

Las autoridades del CEARE confían en que la Carrera servirá como disparador para convertir al Centro en la institución de referencia para la capacitación en materias regulatorias en el Cono Sur. Tanto es así que hay inscripciones de alumnos del exterior para participar del Curso CEARE / BID.

Todas las personas que estén interesadas en saber más sobre la Carrera –que dio inicio el pasado 1° de agosto– o sobre futuros seminarios o cursos a dictarse pueden dirigirse al sitio [www.ceare.org](http://www.ceare.org), o comunicarse con el (54-11) 4809-5709.